

Municipio de Juárez, Chihuahua
Notas de Desglose al 31 de diciembre 2022

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informa acerca de los fondos con afectacion especifica, asi como el monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelara monto y clasificacion en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses

BANCOS / TESORERIA		430,324,751.44
AFIRME NOMINA 103126215		15,980.67
AFIRME NOMINA 2021 177138193		16,767,874.01
BANAMEX CONVENIO INFONAVIT 70076151332		675,265.21
BANAMEX FEIEF 70066521336		20,188.06
BANAMEX GASTO CORRIENTE 2022 70151937754		86,163,031.23
BANAMEX GASTO CORRIENTE 70076831155		18,687,570.66
BANAMEX GASTO CORRIENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS 70077193543		- 6,860,619.18
BANAMEX GASTO CORRIENTE CUENTA ACREDORA 1427416263		12,613,517.10
BANAMEX GASTO CORRIENTE DLLS. 70009713946		38,387.20
BANAMEX GASTO CORRIENTE INGRESOS 1427416271		3,112,370.06
BANAMEX GASTO CORRIENTE INGRESOS DLLS.1429039459		13,945,584.96
BANAMEX GASTO CORRIENTE NOMINA 1427415518		14,413,093.16
BANAMEX GASTO CORRIENTE TPV 7384760		21,116,873.22
BANAMEX PARTICIPACION ADUANA 70107162524		26,898.50
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTO ESTATAL 2019 70132078252		21,937.85
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 2022 70077417980		96,885.37
BANAMEX PARTICIPACIONES 2022 70077540499		211,699.23
BANAMEX PARTICIPACIONES 2023 70081864215		20,000.00
BANAMEX PARTICIPACIONES IMPUESTOS ESTATALES 2023 70082121003		20,000.00
BANCA AFIRME GASTO CORRIENTE 177105562		19,145.46
BANCO DEL BAJIO GASTO CORRIENTE 3505831		591,984.01
BANCOMER CENTRALIZADORA DEBITO EMPRESARIAL 0108885044		8,902.48
BANCOMER FEIEF 0115120853		20,624.06
BANCOMER GASTO CORRIENTE 0101770403		97,775.38
BANCOMER NOMINA 0110619124		307,207.46
BANCOMER PERIFERICA 1582702506		873.21
BANORTE GASTO CORRIENTE 166304420		24,127.99
BANORTE GASTO CORRIENTE TPV 165547015		876,161.84
BANORTE NOMINA 1067591753		15,000.00
BANREGIO FONDO DE VIDA 065021900014		27,243,781.37
BANREGIO GASTO CORRIENTE PREDIAL 067-00312-001-2		312,832.33
BANREGIO MULTAS VL 065022300029		1,051,877.35
BBVA BANCOMER FONDO ECOLOGICO 0112425858		5,550,206.51
BBVA BANCOMER GASTO CORRIENTE TPV 0148546398		2,806,266.26
BBVA BANCOMER SUBSIDIOS 0112424975		226,061.34
HSBC GASTO CORRIENTE CREDITO 4043107143		10,545.16
HSBC GASTO CORRIENTE DLLS. 7001768282		45,205.52
HSBC GASTO CORRIENTE INGRESOS 4012430799		3,653,671.68
HSBC GASTO CORRIENTE INGRESOS DLLS. 7001603315		20,040.70
HSBC GASTO CORRIENTE NOMINA 4004100467		8,953.66
HSBC GASTO CORRIENTE PREDIAL 4023434210		38,371,227.56
HSBC GASTO CORRIENTE PREDIAL DLLS. 7001963370		21,556.04
HSBC INGRESOS 4067076489		123,006.52
SANTANDER AHORRO 18000161161		34,227,338.71
SANTANDER DEBITO 4913270001291506		135,978.58
SANTANDER GASTO CORRIENTE AGUINALDO 65502430055		40,597,904.00
SANTANDER GASTO CORRIENTE PREDIAL 65502185799		244,870.52
SANTANDER NOMINA 65509011559		57,603,547.33
SANTANDER SERFIN GASTO CORRIENTE TPV 65501849830		34,986,825.10
SCOTIABANK GASTO CORRIENTE PREDIAL 22603954269		14,716.00
INVERSIONES TEMPORALES		290,057,740.28
BANAMEX FONDO DE INV. BLKGUB1COA 111362695		20,685,410.27
BANAMEX GASTO CORRIENTE INV. 111108477		13,191,028.68
BANAMEX INV. IMPUESTOS ESTATALES 2019 111346349		5,941,927.24
BANAMEX INV. PARTICIPACIONES 2022 111466708		152,147,028.53
BANAMEX INV. PARTICIPACIONES IMPUESTOS ESTATALES 2022 111466711		98,092,345.56

FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA		620,517,707.22
BANAMEX APOYOS CONADE 747798605		415,922.35
BANAMEX CAPUFE 2013 7005548439		29,857.42
BANAMEX CAPUFE 2014 7007273460		16,834.46
BANAMEX CAPUFE 2015 70084365058		26,159.08
BANAMEX CENTRO HISTORICO 2009 1427415933		1,037,878.80
BANAMEX CENTRO HISTORICO 70094578173		24,452.14
BANAMEX COESVI 70146247944		20,086.22
BANAMEX FIDEICOMISO (DAP) 111493-8 CTA. 70034128187		182,748,681.07
BANAMEX FISM 2021 70167327816		55.07
BANAMEX FISM 2022 70078031679		25,043.33
BANAMEX FISM 2023 70082121011		20,000.00
BANAMEX FONHAPO FACHADA 2014 70078083067		1,542,003.15
BANAMEX FORTAMUN 2022 70076151340		63,487.94
BANAMEX FORTAMUN 2023 70081700778		20,000.00
BANAMEX GASTO CORRIENTE BECAS 1427415569		1,140,021.06
BANAMEX INSUS 70075177559		1,404,128.16
BANAMEX INV. CAPUFE 2013 111185791		1,288,760.84
BANAMEX INV. CAPUFE 2014 111254169		3,294,663.76
BANAMEX INV. CAPUFE 2015 111303719		637,598.33
BANAMEX INV. CENTRO HISTORICO 111200443		2,389,521.42
BANAMEX INV. FISM 2022 111466698		131,102,861.97
BANAMEX INV. FORTAMUN 2022 111466669		193,613,073.73
BANAMEX INV. REMODELACION GIMNASIOS 111123083		2,390,625.59
BANAMEX PAICE 2022 70081700751		20,455.03
BANAMEX PARQUE COMUNITARIO ROMA 70091975147		260,559.51
BANAMEX PRONAPRED 2016 70106465515		109,097.14
BANAMEX REGULARIZACION VEHICULAR 70081251744		68,631,711.93
BANAMEX REHAB. Y REMOD. DE GIMNASIOS 2012 70031510102		38,033.13
BANAMEX REMODELACION GIMNASIOS 747798559		20,626.10
HSBC CAPUFE 4022609333		31,313.45
HSBC CAPUFE ACREDORA 04024460586		58,481.96
HSBC CONST. Y REPARACION DE DIQUES 4036150944		383,734.22
HSBC FONDEN 4038126520		555,142.97
HSBC INV. CAPUFE 200069		2,432,297.04
SANTANDER APORTACION C. C. PASO DEL NORTE 65504722547		15,839,277.67
SANTANDER SUBSEMUN 2009 65502456797		8,885,261.18
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION		233,969,278.57
BANAMEX INV. PENSION Y JUBILACION 111163946		233,940,115.84
BANAMEX PENSION Y JUBILACION 7009358683		29,162.73
La diferencia de efectivo y equivalentes corresponde a los fondos fijos asignados a cada una de las dependencias de este municipio y es por un importe de \$130,500.00		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Representan distintas cuentas deudoras por un importe de \$153,025,509.86 los cuales corresponden a deudores empleados, credito al salario, deudores diversos		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		239,205.50
ARELLANO VILLA MIGUEL ANGEL (CAJERO)		1.00
FLORES LARA DIANA JAQUELINE (CAJERA)		50.17
ESPINOZA CISNEROS MARIA DE JESUS (CAJERA)		1.03
LUCERO MENDOZA ADRIANA (CAJERA)		4.40
MEJIA LEYVA MARIA DEL ROSARIO (CAJERA)		4.72
BAYDON MEDRANO SUSANA IMELDA (CAJERA)		5.00
CARRILLO GOMEZ JOSE (CAJERO)		5.92
LEYVA REYNA XOCHTIL (CAJERA)		19.44
FELIX CALDERON CLAUDIA (CAJERA)		17.60
RAMIREZ ESCARCEGA CLAUDIA ESTHER (CAJERA)		22.22
HERNANDEZ ESQUIVEL SOLEDAD (CAJERA)		5.20
CORTEZ MARRERO ANDREA ELIZABETH (CAJERA)		32.00
JURADO DELGADO SELENA (CAJERA)		28.72
RODRIGUEZ MAJALCA MERCEDES (CAJERA)		54.26
ANAYA ONOFRE MARTIN ALEXIS (CAJERO)		3,275.00
GUTIERREZ LEYVA MIRIAM		17,169.30
REYES JAVIER ENRIQUE		47,841.84
XALATE CRUZ VICTOR MANUEL		18,306.27
ARELLANO MA. DEL ROCIO EUGENIA (CAJERA)		68.01
CORDOVA MARES ERIK		3,515.00

ESPINO ESPINO FERNANDO IVAN (SEG. PUB.)	10,435.00
HERNANDEZ EVARISTO JUAN FRANCISCO	1,285.75
PEREYRA ANDUJO LILIA ISELA (CAJERA)	44.44
MORALES REY LUIS ALBERTO (SEG. PUB.)	100.00
MORALES CARMONA ISAIAS (SEG. PUB.)	381.20
JIMENEZ LOPEZ EDGAR FRANCISCO (DES. SOC.)	0.01
GARCIA MARTINEZ GLORIA EDITH (CENTROS COM.)	230.32
CARRILLO FAVELA GABRIEL GERARDO (SEG. PUB.)	3,173.00
MARTINEZ TRUJILLO CYNTHIA BETSABE (SEG. PUB.)	400.00
HERNANDEZ PEREZ JAIME VICTOR (SEG. PUB.)	400.00
IBARRA IBARRA CINTHIA ALEJANDRA (CAJERA)	400.00
OLIVAS BUSTAMANTE MIGUEL ANGEL (SEG. PUB.)	50.85
RAMIREZ ESCOBAR CYNTHIA JASMIN (SEG. PUB.)	400.00
ARRIETA VALENZUELA OLGA MIRIAM (CAJERO)	400.00
FIERRO SILVA ROXANA GUADALUPE (CAJERO)	1.05
ZUBIA MARIA LORENZA (CAJERA)	499.00
CASTAÑON CASTAÑON DORA ANGELICA (CAJERA)	4.00
JIMENEZ CHAVEZ JOSE IGNACIO (SEC. PARTICULAR)	46.62
RINCON HERNANDEZ NORA MANUELITA (TALLER M.)	15,000.00
SOTO CERVANTES PEDRO (ASENTAM. HUM.)	34,000.00
RIVERA BARRENO ARTURO (SERV. PUB.)	10,000.00
GUTIERREZ MASCAREÑO RAYITO DEL CARMEN (CAJERA)	2,905.99
BOCANEGRA CARRILLO ANGELICA JANETH (CAJERA)	80.58
RAMIREZ RIOS VIRIDIANA (CAJERA)	29.09
MARTINEZ FLORES RICARDO (CAJERO)	22.28
GALLEGOS DE ANDA ABDEL (CAJERO)	300.50
VERA ANDRADE ALEJANDRA GENOVEVA (CAJERA)	21,902.40
GARCIA RIOS CARLOS MITCHELL (CAJERO)	13.36
MAGALLANES CALDERA GLADIS GABRIELA	15.30
PARRA ARIAS EDUARDO	20,151.82
GONZALEZ GARDEA BERENICE	11,419.92
CANALES RESENDEZ CLAUDIA GABRIELA (CAJERA)	600.00
SORIANO VALDEZ SORAYA (CAJERA)	2.00
CASAS PEREZ ALEJANDRA (CAJERA)	5.40
GUZMAN MALDONADO KAREN ROSARIO (CAJERA)	435.00
VALDEZ ALCALA FERNANDO (CAJERO)	69.50
SALAZAR MENDOZA HAYDEE (CAJERA)	16.60
HERNANDEZ VAZQUEZ MA. DEL CARMEN (CAJERA)	17.86
CARRILLO GOMEZ DIEGO ARMANDO (CAJERO)	220.10
SANCHEZ CHAVARRIA MARIA DOLORES (CAJERA)	1,407.46
HERRERA MARQUEZ FRANCISCO ALFREDO (CAJERO)	14.71
VERA CONTRERAS CARLOS ALBERTO (CAJERO)	10.09
AVENDAÑO REYES EDWIN	126.00
MENDOZA MARTINEZ GILBERTO	9,571.20
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	6,592,889.88
CHEQUES DEVUELTO	624,184.96
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	35,757.53
PRESTAMO PREDIAL A EMPLEADOS MPALES.	26,170.79
ARQ. MARIO MUÑOZ AGUAYO	231,657.40
CONVENIO INFONAVIT	5,675,119.20
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	146,193,414.48
GONZALEZ VAZQUEZ MARISOL	60,677.73
DELGADO CAMPOS VLADIMIR LICH	379,237.13
PEREZ MAÑON GABRIELA	189,848.06
SEGOVIA ROMERO MARTA ILEANA	218,962.29
HERNANDEZ MORENO SONIA	189,848.06
MARTINEZ VAZQUEZ DANIEL	86,234.82
MONTELLANO GARCIA JOSE	95,153.92
RIVERA PINALES CECILIA AIME	48,926.26
GONZALEZ SILVA MARIA DE JESUS	61,107.73
MUÑOZ PORRAS MAYLEN	122,014.65
MORALES MORALES MARLENE	115,744.48
FLORES TREVIZO CINTHYA SUJELY	124,852.20
POZOS BARRADAS SAUL	133,581.89

TORRES MASCORRO JOSE ANTONIO	76,214.46
FAVELA VARGAS CARLA TERESA	237,195.13
GONZALEZ LIMONES VICTOR MARCELO	61,107.73
HERNANDEZ DEL VALLE ALONSO EUGENIO	36,701.79
CASTRO RODRIGUEZ GRISELDA	8,832.81
PEREZ LOPEZ FRANCISCO	210,439.41
ARRIETA MONTES MANUEL DAVID	98,614.91
GOMEZ FRAUSTO SOCORRO	36,744.79
ESPARZA VALLE IVAN	189,848.06
VERGARA VILLA ABRAHAM	189,848.06
DIAZ RIVERA SERGIO	122,014.65
MORA CASTRO ERICK	7,394.38
ROMERO MOLINA JUAN CARLOS	70,943.84
CRUZ ALVIDREZ JORGE	120,822.40
ROMERO SALAS VICTOR HUGO	192,251.20
AVILA RAMIREZ DANIEL ERNESTO	68,148.00
CASANOVA SACRISTE RICARDO ENRIQUE	75,732.80
DOMINGUEZ RASGADO JORGE HECTOR	174,188.00
MONZON HERNANDEZ JOSE LUIS	- 4,817.92
GONZALEZ JAVIER JOSE LUIS	156,124.80
RAMIREZ HERNANDEZ VERONICA YARED	192,251.20
MONTAÑO GARCIA VICTOR HUGO	62,528.84
PORTILLO BANDERAS VICTOR JOSE	87,704.76
OJEDA RAMOS NORMA YOLANDA	75,732.80
OCHOA CONTRERAS JULIO CESAR	117,209.60
DELGADO MORALES LUIS ALBERTO	12,500.00
CARRERA LUCERO PERLA	75,732.80
ROCHA GONZALEZ HECTOR RENE	50,064.08
MONTOYA PONCE EMMANUEL	131,660.00
GARCIA REYES MARCELINO	50,064.08
OVIEDO REYES FRANCISCO	48,968.80
BARRAZA MARQUEZ MARIA ISABEL	96,358.40
RANGEL CHAVIRA KARLA PALOMA	135,273.15
LOPEZ PEREZ DONACIANO	16,805.60
TORRES COLMENERO ALAIN	117,209.60
GRIEGO HERNANDEZ ISAIAS	10,094.64
JUAREZ FERNANDEZ DANIEL GILBERTO	76,739.94
SANTOS GABRIEL ALEJANDRO	44,078.32
PORTILLO SEAÑEZ JESUS	37,599.32
GALINDO DOMINGUEZ ADAN	87,704.76
ROBLES PEREZ ROCIO ISABEL	69,746.60
ALVARADO RODRIGUEZ GEOVANA LIZBETH	16,805.60
PARRA BALDERAS KAREN LUCIA	117,209.60
ROJERO SANTANA CHRISTIAN JESUS	4,108.96
SAUZA REZA ALFREDO	13,450.16
TORRES BARRIOS FRANCISCA	187,175.56
TAMAYO GUERRERO JORGE ANTONIO	22,628.48
ALCALA SEGURA SOREYA GUADALUPE	18,947.52
CARRILLO SOLANO JUAN MANUEL	69,634.39
ELIZALDE ARREOLA LORENA	87,704.76
PAYAN TIRADO JULIO CESAR	77,179.20
TELLEZ CHAVEZ JORGE	117,209.60
REYES GARCIA CYNTHIA YVONNE	156,124.80
HERNANDEZ LOPEZ ANGEL	62,528.84
GARCIA TORRES MARIA DE JESUS	4,458.37
AGUILLON CASTRUITA ANGEL ALFREDO	156,120.00
OLAVES CHACON ALMA ROSA	156,124.80
MASCORRO ALVARADO ANTONIO	174,188.00
SALCIDO TEJADA JUAN FRANCISCO	192,251.20
DE LA CRUZ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL	143,727.35
RUVALCABA RIVAS ALEXANDER	124,852.20
RAMIREZ IBARRA FILIBERTO	111,790.40
SOLIS OLIVARES JOSE	192,251.20
TORRES ALVARADO VICTOR VLADIMIR	68,269.20

GUZMAN LOZOYA JESUS	102,380.80
SANDOVAL PINTO SANTIAGO JOSUE	37,599.32
MARTINEZ SEGURA FRANCISCO JAVIER	-
DE LOS SANTOS HERNANDEZ URIEL	1,721.20
SAUCEDO REYES OSVALDO	192,251.20
GALARZA QUIROZ KEVIN CESAR	158,076.36
DE LA CRUZ REYNA JAIME	83,713.60
HERNANDEZ QUIÑONEZ ADRIAN	161,543.20
RAMIREZ VARGAS JORGE ALFREDO	156,124.80
RODRIGUEZ VALERIO DANTE	96,358.40
RAMIREZ TORRES FATIMA PALOMA	125,053.59
GUERRERO PEREZ CESAR MIGUEL	117,209.60
CALDERA HINOJOS JUAN MANUEL	56,542.64
RAMIREZ HERNANDEZ ARTEMISA YURIANA	96,358.40
ALFONSO CAMPOS JOSE ALBERTO	194,654.34
ANDRADE LOMAS JUAN DANIEL	100,898.81
ARAGON AVALOS ADRIAN ALBERTO	18,906.30
AVILA CASTRUITA KOCHITL	136,963.71
BAÑUELOS AVILA LUIS HORACIO	18,906.75
BUSTILLOS GONZALEZ ALMA SORAYA	201,174.07
CASTAÑON RUIZ OSCAR OMAR	38,453.85
DE LA CRUZ QUIÑONES JOSE ALEJANDRO	136,963.71
DEL ANGEL BALDERAS EDGAR	63,949.95
DEL RIO GALLEGOS BLANCA CRISTINA	71,331.75
CORTEZ GARCIA EDGAR	238,529.75
ZARATE MARTINEZ FRANCISCO APOLINAR	67,040.37
LOPEZ RUIZ ALBERTA	43,213.41
CHAVEZ COMPIAN MA. CRUZ	18,277.70
FACIO GUERRERO IRENE	18,947.60
DELGADO GARCIA FRANCISCO	49,119.54
DOMINGUEZ MELCHI JORGE LUIS	26,494.12
FLORES AGUILERA PEDRO	136,964.06
GASPAR CAMACHO RODOLFO	63,949.95
GUILLEN HERRERA ALBERTO	71,331.75
LEYVA LEYVA JESSICA ILEANA	194,654.57
MARTINEZ DAVILA ANGEL MACDIEL	39,307.68
NORIEGA DE SANTIAGO JORGE NORBERTO	129,127.05
RAMIREZ HERNANDEZ YESENIA	22,795.47
RODRIGUEZ ROMERO PATRICIA	22,795.47
RUIZ HURTADO ASCENCION	63,949.95
SALAZAR MEJIA RENE ALONSO	136,963.71
SILVA GARCIA JOSE ANGEL	53,090.80
ALAMILLO PULIDO MARTIN	109,529.82
ALMANZA AVILA JORGE ARMANDO	89,502.40
ALVAREZ VARELA CRUZ ALEJANDRO	59,166.64
BARRAZA NAVARRO GRISELDA	147,552.60
CARRASCO VARGAS EDUARDO	76,739.94
CASAS PEREZ FAVIOLA	44,435.56
CASTILLO TAPIA MAYRA KARINA	73,897.72
CASTREJON SEGURA HECTOR ANTONIO	299,962.36
CASTRO CORTEZ NORA CATALINA	20,189.28
CORRAL VILLELA ARTURO	29,705.00
CRUZ PRIETO MARIA TERESA	73,897.72
DOMINGUEZ TERRAZAS ALDO ALEJANDRO	147,552.60
DUQUE ADAME SERGIO ANTONIO	89,502.40
DURAN HERNANDEZ JOSE LUIS	20,189.28
ESPINO REYES BRENDA DEL ROCIO	73,897.72
FELIX MORALES SANTIAGO ALBERTO	33,601.76
GALLEGOS HERNANDEZ ABRAHAM KALIFE	94,526.04
GALVAN SANDOVAL ELVA ELISA	29,705.00
GARCIA ALVAREZ DANIEL	147,552.60
GARCIA VELEZ FLOR	73,897.72
GOMEZ ROSALES NOHEMI NATIVIDAD	73,897.68
GOMEZ ROSALES PERLA IVONNE	184,380.04
	20,189.28

GONZALEZ NUÑEZ HUMBERTO	147,552.60
HERNANDEZ GARCIA ISIDORO	52,092.56
JUAREZ GONZALEZ OMAR ISAAC	22,630.40
LAZALDE MORENO SANDRA AMERICA	44,435.56
MACIAS ARIZMENDI JESUS MANUEL	73,897.72
MADRID HERNANDEZ MARIBEL	103,651.08
MARTINEZ CHAVEZ CECILIO CATARINO	73,897.72
MARTINEZ NERY JAZMIN ADRIANA	103,651.08
MIL PIXTA LEONARDO	119,255.24
MONDRAGON MONDRAGON BARBARA SELENE	13,478.40
MONTELONGO MARQUEZ MARIA DEL ROSARIO	73,897.72
OQUEDO CHAVEZ PAOLA JUDITH	119,255.24
ESPINOSA CONTRERAS RAUL ALONSO	5,590.00
PALMA JAQUEZ DORA OLIVIA	82,427.80
QUIÑONEZ DUEÑEZ EDGAR	103,651.08
RAMIREZ RUEDA ALFREDO	23,612.48
RODRIGUEZ DELGADO GABRIEL	10,190.56
ROJERO SANTANA JOSUE EFREN	20,189.28
ROMAN ALVARADO CLAUDIA IVETTE	89,502.40
ROSALES OROZCO LUIS ALEJANDRO	44,435.56
RUIZ GALAVIZ PATRICIA ALEJANDRA	82,427.80
SALAZAR CANTU ANGELICA ESTHER	119,255.24
SALAZAR MEJIA BRAYANT	13,478.40
SANTOS RIVAS LETICIA	103,651.08
SILVA RAMIREZ JOSE ALBERTO	73,897.72
SOTO LANDEROS SAMUEL	91,223.60
SOTO LOERA BLANCA MARISELA	73,897.72
TERRAZAS PORRAS EDGAR	123,500.00
VAZQUEZ OSCAR EMILIO	59,166.64
VAZQUEZ PEREZ LUIS ALBERTO	59,166.64
VAZQUEZ SANCHEZ BENJAMIN	147,552.60
ZARAGOZA ORTIZ MARIA CRISTINA	5,337.64
MENDEZ PONCE SERGIO ALBERTO	150,390.15
QUIÑONEZ PACHECO JULIO CESAR	180,000.00
SALDIVAR BOLLY SONIA EDITH	135,969.38
QUEZADA VARA MARTHA BEATRIZ	133,498.73
ANCHONDO CASTELLANOS PAZ	6,739.20
COLLADO CASTAÑEDA ADRIAN	36,014.40
CORTES ANGELES JONATHAN	21,916.56
DEL RIO GALLEGOS JUAN	154,033.45
DIAZ LERMA JESUS REY DAVID	25,135.00
ESTRADA CRUZ ELIAB	161,009.60
FLORES COVARRUBIAS IRVIN AARON	74,862.00
FLORES DE LA TORRE JUAN FRANCISCO	9,120.00
MONTAÑEZ ROMERO JOSE	8,600.00
MORAZA BARRAZA ARTURO ISRAEL	83,200.00
REYES REYES MANUELA IVONNE	35,596.00
REYNA CANO JESUS ANTONIO	11,308.80
RIOS CARRERA IVAN GABRIEL	20,090.00
RODRIGUEZ CRUZ DANIEL	48,652.00
SANCHEZ ZUÑIGA RICARDO	29,476.00
SOTO GARCIA MIGUEL ANGEL	89,600.00
VAZQUEZ SOLIS ALBERTO	36,900.00
ELOGIO MUÑOZ SOTERO SEBASTIAN	37,599.32
FLORES LEON CARLOS IGNACIO (SEG. PUB.)	11,400.00
MARINEZ ALVARADO MARIA ISOLDA	93,690.52
PESCADOR ALVARADO GERARDO	57,101.46
ROSAS SANCHEZ CARMEN	154,173.24
SOLIS JUAREZ ERIK ENRIQUE	5,500.00
LOPEZ PIÑA ABEL ABRAHAM (SEG. PUB.)	33,149.30
ARREDONDO SALINAS ALMA EDITH (REG.)	201,000.00
BELTRAN CEBALLOS AMPARO (REG.)	201,000.00
ESCALANTE RAMIREZ KARLA MICHAEL (REG.)	201,000.00
FLORES SILVA JOOB QUINTIN (REG.)	201,000.00

GALINDO RODRIGUEZ AUSTRIA ELIZABETH (REG.)	201,000.00
GUTIERREZ CASAS JORGE ALBERTO (REG.)	201,000.00
MORA DE LA O VANESSA (REG.)	201,000.00
REYES CASTRO YOLANDA CECILIA (REG.)	201,000.00
TALAMANTES VAZQUEZ VICTOR MANUEL (REG.)	201,000.00
TORRES VALADEZ ENRIQUE (REG.)	201,000.00
DOMINGUEZ ALDERETE ANTONIO (REG.)	212,547.00
AVITIA ARELLANES HECTOR HUGO (REG.)	217,607.74
MATUS PEÑA PEDRO ALBERTO (REG.)	214,400.00
BUENO QUIROZ JORGE MARCIAL (REG.)	201,000.00
PORRAS ARMENDARIZ MIREYA (REG.)	201,000.00
OCHOA ESQUIVEL ALEJANDRO (SEG. PUB.)	27,663.74
ESTRADA GARCIA ANA CARMEN (REG.)	201,000.00
MENDOZA RODRIGUEZ MARTHA PATRICIA (REG.)	201,000.00
MALDONADO GARDUÑO TANIA (REG.)	201,000.00
MORENO RAMIREZ ILIANA	40,953.93
HERNANDEZ VARGAS ADOLFO (SEG. PUB.)	17,205.00
GUERRERO CHAVEZ UZIEL ELI	2,550.00
JUAREZ MACIAS CRISTINA	165,156.00
RODRIGUEZ CEPEDA LUIS ANGEL	37,126.06
TELLEZ ABAD DIEGO	150,390.15
ADAME ALVARADO MARIA DOLORES (REG.)	227,000.00
CRUZ AGUIRRE KARLA NALLELY (SEG. PUB.)	48,694.76
SALAZAR MONSIVAIS RAMON ARMANDO	32,266.17
GARCIA PEREZ JULIO CESAR	5,706.00
DIAZ VILLEGAS DAMIR DARIO	5,706.00
ANDRADE ALCARAZ ABELARDO HECTOR (RADIO PORTATIL)	6,398.80
BENAVIDES FERNANDEZ CANDY VERONICA	650.51
GARZA GARCIA JULIAN	10,806.00
MEDINA MEDINA ISACC ALEJANDRO	62,274.72
LOPEZ REYES JUAN CARLOS	135,272.80
REYES ROMERO PABLO EFREN	95,153.92
TORRES GOYTIA DAVID	3,806.64
BARAJAS SERRANO JUAN LUIS	2,106.00
RUIZ ORTIZ KEVIN ANDRES	300.00
SANCHEZ MACIAS MARICRUZ	103,651.08
MORALES MELCHOR REINA GENESIS	2,200.00
AGOSTO ROMERO IVAN	1,800.00
DELGADO DIAZ JAVIER HUGO	82,902.46
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE ANGEL	59,662.97
LOPEZ MORENO JOSE ANGEL	133,403.92
PRIETO ELEUTERIO ROSARIO	41,068.00
ROBLEDO NAVA MIGUEL ANGEL	22,972.52
RAMIREZ SEGURA RICARDO JAVIER	54,996.00
GONZALEZ VAZQUEZ RICARDO ARTURO	2,700.00
LOPEZ LOPEZ ROBERTO ALEJANDRO	5,950.00
VALERIO VEGA LILIA JAZMIN	61,107.73
LUJAN RIVAS CINTHIA MARIA	156,124.80
MEJIA ALFARO PERLA IRAIS	165,156.00
CASTRELLON GONZALEZ JOSE MIGUEL	37,792.70
GUILLEN RAMIREZ YAZCARA ANAI	135,272.80
CORONA CARBAJAL GERARDO	26,012.64
MENDOZA SALAS JUAN RAYMUNDO	8,406.00
PAEZ NERI ROSA ISELA	13,967.40
LOPEZ GONZALEZ JOSE ISABEL	4,500.00
MIRANDA GRAJEDA LUIS JAVIER	5,600.00
ADAME MARTINEZ IRMA ARACELI (DAÑO A UNIDAD)	17,615.00
PULIDO ESCOBEDO RIGOBERTO (DAÑO A UNIDAD)	2,115.00
MARTINEZ RODRIGUEZ PABLO (DAÑO VEHICULO)	14,900.00
ZAVALA MEZA MANUEL ALEJANDRO (SANCION SEDENA)	16,490.35
QUIÑONES LOPEZ MIGUEL ANGEL	62,528.84
ROMO VERA RUBEN ALEJANDRO (SEG. PUB.)	189,848.06
GALLARZO MEZA LUZ HERMINIA	50,970.61
COLONIA 12 DE JULIO	5,168,921.56
FONDO DE RESERVA PMU	117,084,437.37

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)		
Representa el total del inventario de los distintos almacenes existentes en este municipio		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
RESERVAS TERRITORIALES URBANAS		4,566,361,286.61
TERRENOS		2,588,869,136.10
EDIFICIOS Y LOCALES		276,304,650.03
BIENES MUEBLES		1,701,187,500.48
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		1,319,169,415.92
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		53,443,254.86
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES		13,322,789.65
EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO		3,459.00
EQUIPO DE COMPUTO		3,030,521.19
BIENES INFORMATICOS		141,368,443.56
EQUIPOS DE COMUNICACIONES		841,679.33
MAQUINARIA Y EQUIPO GENERAL		158,167,507.69
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO		7,521,164.41
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO		4,913,417.47
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SEÑALAMIENTO		2,168,841.64
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		341,169.45
EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE		26,973,943.27
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA SEGURIDAD PUBLICA		539,275.51
EQUIPO DE TRANSPORTE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS		515,832,407.99
EQUIPO Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA		63,167,900.27
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO		21,571,762.63
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MAYORES		97,465,668.65
EQUIPO DE POLICIA		16,719,984.75
EQUIPO DE BOMBEROS Y RESCATE		188,225,871.15
ACTIVO BIOLOGICO		3,364,753.45
PASIVO		185,600.00
PASIVO CIRCULANTE		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
SUELdos Y PRESTACIONES POR PAGAR	-	34,995,535.24
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PASIVO GASTO CORRIENTE 2021	-	429,429,258.84
CUENTAS POR PAGAR FORTAMUN 2022	-	5,000.00
CUENTAS POR PAGAR GASTO CORRIENTE 2022	-	193,501,068.84
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR PAGAR FODESEM 2022	-	235,923,190.00
CUENTAS POR PAGAR FODESEM 2022	-	931,709,238.84
PASIVO INVERSION MUNICIPAL DIRECTA 2021 (IMD)	-	97,932,634.53
CUENTAS POR PAGAR INVERSION MPAL. DIRECTA 2022	-	128,673,338.64
PASIVO FORTAMUN 2021	-	8,614,531.70
PASIVO RECURSO NO EJERCIDO FODESEM 2019	-	626,300,775.61
CUENTAS POR PAGAR REPUE 2022	-	921.86
TRASFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
EDIFICION 24 FESTIVAL DE LA CIUDAD	-	14,322,581.16
COL. 9 DE SEPTIEMBRE (ROSA EMMA GRADO)	-	441.52
COL. EL GRANJERO	-	7,451.28
COL. GRANJAS DE CHAPULTEPEC FCO. YEPICO	-	4,870.00
COL. LUIS OLAGUE -FAM. OLAGUE ARMENDARIZ	-	606,585.38
COL. AMP. 1 FELIPE ANGELES	-	19,741.60
COL. LA JOYA -TERESA DE LEON DE LA CRUZ	-	6,000.00
COL. MEDANOS (GREGORIO MIRANDA A. Y ARGELIA ALONSO	-	1,040.00
COL. ADICION CAMPESTRE VIRREYES	-	6,489.04
PERITAJES Y AVALUOS	-	232,490.41
COL. LUIS DONALDO COLOSIO (FERNANDO VILLARREAL HDZ. E IRMA APODACA RUBIO)	-	84,440.66
COLONIA PABLO GOMEZ (TIJERINA V. EUGENIA)	-	6,300.00
COLONIA BARRIO NUEVO	-	137,902.89
COL. KILOMETRO 28	-	25,755.70
DAÑOS A INSTALACIONES MUNICIPALES PMU	-	4,522.00
CHEQUES CANCELADOS AHORRO SINDICALIZADOS	-	129,021.47
COL. PLAZUELA DE ACUÑA LOTES 47 Y 48 (PEREZ ORTEGA N.)	-	3,684,846.63
	-	35,387.50

COL. 1RO. DE MAYO	-	60,368.70	
COL. SIMON RODRIGUEZ(COLONO)	-	87,297.88	
SECRETARIA DE GOBERNACION	-	3,766.95	
ESTRADA LOYA MAYRA ALEJANDRA (EMBARGO)	-	13,602.68	
PASIVO INSUS	-	1,365,651.00	
COLEGIO ARQUITECTOS CD. JUAREZ A.C.	-	158,410.99	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CD. JUAREZ	-	998,134.65	
ASOCIACION DE COLEGIO DE ING. Y ARQ. CD. JUAREZ	-	100,497.54	
CAMINOS Y PUENTES	-	6,444,158.07	
ARRASTRE OMEJ	-	97,006.62	
COL. AMP. LADRILLERA DE JUAREZ	-	400.00	
RETENCIONES Y CONSTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	101,259,693.75	
ISR RETENCION SALARIO	-	28,292,095.26	
CAJA DE AHORRO SINDICATO (S.U.T.M.)	-	1,279.95	
PRESTAMO CAJA DE AHORRO SINDICATO (S.U.T.M.)	-	15,304.88	
ISR RETENCION	-	310,686.28	
CREDITO FONACOT	-	2,043,439.39	
SIND. DE TRAB. DEL MPIO. DE CD JUAREZ	-	132.41	
AHORRO SINDICATO RASTRO	-	24,545.70	
IMPULSORA PROMOBien S.A. (FAMSA)	-	233,476.24	
CAJA DE AHORRO MATANCEROS	-	25,809.54	
CAMARA DE LA IND DE LA CONSTRUCCION	-	606,342.64	
HOSPEDAJE-ESTACIONAMIENTOS MPALES	-	771,691.23	
CUOTA SINDICAL RASTRO	-	59,678.87	
CUOTA JUBILADOS Y PENSIONADOS	-	181,199.47	
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V. (SEGURO DE VIDA)	-	2,051,525.30	
RETENCIONES IMSS RASTRO	-	548,380.35	
DESCUENTO PREDIAL A EMPLEADOS MPALES.	-	7,236.08	
RETENCION POR ARRENDAMIENTO	-	35,700.31	
SERVICIO MEDICO SUBROGADO	-	5,195,380.51	
IVA COBRADO	-	20,423.11	
INFONAVIT RASTRO	-	77,469.18	
SERVICIO MEDICO DESCENTRALIZADAS	-	1,355,285.56	
RANGEL GOVEA VICTOR HUGO (EMBARGO)	-	14,111.70	
AHORRO SINDICALIZADOS (PARTE MUNICIPAL)	-	8,865,118.79	
AHORRO JUBILADOS Y PENSIONADOS (PARTE MUNICIPAL)	-	20,681,282.81	
FONDO DE VIDA	-	27,243,781.37	
PENSION ALIMENTICIA VARIOS	-	2,598,618.64	
ALVAREZ SANDOVAL FRANCISCO HECTOR (EMBARGO)	-	2,522.90	
PROVISIONES A CORTO PLAZO			
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	221,958,985.79	
FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	-	221,958,985.79	
PASIVO NO CIRCULANTE			
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO			
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	157,886,519.19	
ADEUDO ADMINISTRACION 2004-2007	-	19,138,909.17	
SUBSEMUN 2009	-	8,885,879.21	
PASIVO GASTO CORRIENTE 2009	-	942,607.92	
PASIVO OBRA 2009	-	1,125,037.92	
CONADE REHAB. Y EQ. DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-	2,620,972.62	
PASIVO GASTO CORRIENTE ENTREGA 2010	-	24,520,632.34	
PASIVO GASTO CORRIENTE 2010	-	8,860,870.28	
ADEUDO ADMINISTRACION 2007-2010	-	12,374,732.34	
PASIVO GTO. CORRIENTE ADMON. 2007-2010	-	645,054.80	
PASIVO GASTO CORRIENTE 2011	-	2,483,959.86	
PASIVO GTO. CORRIENTE 2012	-	562,188.06	
PASIVO GASTO CORRIENTE ENTREGA 2013	-	313,486.75	
ADEUDO ADMINISTRACION 2013-2016	-	863,111.34	
PASIVO PRONAPRED 2016	-	42.26	
PASIVO ADMINISTRACION 2016-2018	-	2,868,048.00	
PASIVO FODESEM 2019	-	3,276,517.30	
APOYO A TU ECONOMIA SOFOM	-	19,794,387.14	
APORTACION C.C. PASO DEL NORTE ADEUDO OCT. 2006 AL 10-OCT.-2013	-	46,661,953.29	
FONHAPO FACHADA 2014	-	1,541,070.96	
SOCIEDAD INMOBILIARIA FAMILIAR R&L (CONVENIO INFONAVIT)	-	407,057.63	

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A LARGO PLAZO		
FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO		
TESORERIA MUNICIPAL -DEPTOS VARIOS-	-	23,686,723.75
CATASTRO -DPTOS PREDIAL-	-	19,586,594.25
EVANS AYALA JOSE MANUEL	-	3,871,780.80
	-	228,348.70
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES		
Ingresos de Gestión		
Acontinuacion se detallan los ingresos propios, en los cuales se refleja una mayor en el impuesto predial		
Asimismo a raíz de movimientos fiscales de operaciones extraordinarias con Fideicomisos por los Corporativos se logro una recaudacion superior en el rubro de Traslacion de Dominio		
CONCEPTO		MONTO
ESPECTACULOS PUBLICOS		3,640,853.76
PREDIAL		882,927,793.51
REZAGOS PREDIAL		303,667,320.96
IMUESTO UNIVERSITARIO		56,589,268.87
REZAGOS IMPUESTO UNIVERSITARIO		12,086,009.47
APORTACION AL C.C. PASO DEL NORTE		12,089,716.67
REZAGO APORTACION AL C.C. PASO DEL NORTE		1,489,521.86
TRASLACION DE DOMINIO		525,560,986.92
CONTRIBUCIONES		22,453,058.08
REZAGO CONTRIBUCIONES		6,518,367.75
RECARGOS		82,414,118.56
GASTOS DE COBRANZA IMPUESTO PREDIAL Y REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL		44,168,146.66
IMPUESTOS		1,953,605,163.07
ALINIAMIENTO DE PREDIO		175,556.24
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL		1,163,843.64
LICENCIAS DE CONTRUCCION		185,774,029.23
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		3,963,217.34
DEMOLICION DE FINCAS		1,651,447.58
INSCRIPCION Y REVALIDACION DE PERITO CONSTRUCTOR		82,139.92
AUTORIZACION DE OBRAS DE URBANIZACION		1,652,912.35
UTILIZACION DE AREAS PUBLICAS MUNICIPALES Y USO DE SUELO		26,395,061.87
APROVECHAMIENTO DE LA VIA PUBLICA Y COLOCACION DE ANUNCIOS		18,745,347.35
LIC. RENOV. E INSPEC. PARA FUNC. DE NEGOCIOS		15,109,350.34
LEVANTAMIENTOS TOP.,CARTOGRAFIA,IMAGEN SATELITAL,FOTOGRAFIAS AREAS,PUNTO APOYO TERRESTRE,ACTOS DE FUS		7,261,266.86
DICTAMENES ECOLOG. DE VERIF. VEH. Y EVAL. DE IMPACTOS AMBIENTALES		22,568,280.11
SERVICIO DE BOMBEROS Y RESCATE		1,501,961.60
SERVICIOS GENERALES EN LOS RASTROS MUNICIPALES		14,620,876.12
SERVICIOS DE SEGURIDAD		133,000.00
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO		327,629,240.93
ASEO Y RECOLECCION DE BASURA		19,651,532.39
LEGALIZACION DE FIRMAS, CERTIFICACIONES, CONSTAN. Y EXPED. DE DOC. MPALES.		9,376,744.20
USO DE LA VIA PUBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES O CON PUESTO FIJOS O SEMIFIJOS		9,863,691.48
INSPECCIONES		10,532,753.97
OCCUPACION DE VIA PUBLICA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS		10,302,879.95
LICENCIAS POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS		10,527,924.31
TITULOS DE PROPIEDAD EXPEDIDOS POR LA DIR. GRAL. DE ASENT. HUMANOS		1,046,962.50
DERECHOS DIVERSOS		519,849.40
SERVICIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO		16,097,886.86
SERVICIOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		27,263,365.50
CEMENTERIOS MUNICIPALES		5,098,748.86
DERECHOS		748,709,870.90
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES		90,852,128.18
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		110,913,361.24
EXLOTACION DE BIENES MUNICIPALES		1,116,894.51
OTROS PRODUCTOS		53,045.90
PRODUCTOS		202,935,429.83
RECARGOS		9,497,151.13
GASTOS DE EJECUCION Y COBRANZA		848,257.04
MULTAS		179,314,805.79
MULTAS FEDERALES		198,123.78
REINTEGRO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS		382,990.24

APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	50,147,511.61
DONATIVOS, HERENCIAS, LEGADOS, SUBSIDIOS Y COOPERACIONES	247,698.58
INTERESES POR PRORROGAS PARA PAGO DE CREDITOS FISCALES	1,050,177.65
APROVECHAMIENTOS	241,686,715.82

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

A continuacion se detallan las participaciones , aportaciones, incentivos derivados de colaboracion fiscal, etc; recibidas durante el periodo de enero a diciembre

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,323,593,449.25
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70% (FFM)	239,322,714.37
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% (FFM)	115,945,019.35
TENENCIA Y USO DE VEHICULO	22,591.63
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIONES Y SERVICIOS	39,193,438.57
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	27,689,008.55
PARTICIPACION ESTATAL	263,010,742.68
PARTICIPACION ADUANA	227,953,206.00
GASOLINA Y DIESEL 70%	39,336,873.42
GASOLINA Y DIESEL 30%	16,858,660.06
FONDO DE FISCALIZACION	100,026,204.60
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	437,538.00
ISR PARTICIPABLE	214,037,136.00
ISR BIENES INMUEBLES	8,437,948.33
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	279,089,074.00
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. MUNICIPAL	1,128,697,131.19
FONDO DE COMPENSACION ISAN	5,587,066.13
PROG. DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS PROCEDENCIA EXTRANJERA 2022	68,611,684.83
PARTICIPACIONES	4,097,849,486.96
TOTAL GLOBAL	7,244,786,666.58

Igualmente a continuación se detallan los gastos realizados en la operatividad, por capítulo que comprende sueldos y salarios del personal, los Servicios Generales por servicios recibidos durante operación correspondientes al periodo.

SERVICIOS PERSONALES	2,421,517,692.20
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,448,610,282.35
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	92,451,419.03
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	101,626,866.64
SEGURIDAD SOCIAL	263,276,698.16
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	409,804,854.64
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	105,747,571.38
MATERIALES Y SUMINISTROS	436,863,400.57
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	7,950,640.58
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	20,498,904.41
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	75,342,534.87
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	59,606,679.32
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,088,419.79
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	104,563,011.94
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	63,442,126.43
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	9,151,343.27
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	92,219,739.96
SERVICIOS GENERALES	1,247,675,516.87
SERVICIOS BÁSICOS	278,076,084.24
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	67,447,387.74
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	117,814,992.77
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	98,968,716.36
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	431,337,461.92
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	164,082,016.58
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,422,205.14
SERVICIOS OFICIALES	79,295,356.76
OTROS SERVICIOS GENERALES	7,231,295.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,403,343,088.95

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	288,185,479.83
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	101,017,986.28
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	25,591,086.41
AYUDAS SOCIALES	344,121,263.48
PENSIONES Y JUBILACIONES	644,427,272.95
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	736,941,770.24
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	162,727,431.40
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	73,401,062.37
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,665,275.59
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	316,985,804.28
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	21,579,950.96
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	132,731,245.64
BIENES INMUEBLES	7,851,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	1,510,437,129.21
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,510,437,129.21
GASTO TOTAL	7,756,778,598.04

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes

	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
EFFECTIVO	735,500.00	130,500.00
BANCOS / TESORERIA	375,102,936.89	430,324,751.44
INVERSIONES TEMPORALES	236,981,241.16	290,057,740.28
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	236,750,699.14	620,517,707.22
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	272,995,416.69	233,969,278.57

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

1,122,565,793.88 1,574,999,977.51


TESORERA MUNICIPAL
C.P. DAYIRA RAQUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ


PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CRUZ PÉREZ CUELLAR



Gobierno Municipal 2021-2024

Dependencia: TESORERÍA MUNICIPAL

Dirección: CONTABILIDAD

Núm. de oficio: TM/DC/044/2023

Asunto: Justificación a la presentación del documento
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
MUNICIPIO DE JUÁREZ

Lic. Gerardo Esparza Neumann
Auditoría Especial Forense de la
Auditoría Superior del Estado de Chihuahua
Presente. -

Con fundamento en el artículo 31 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, y en términos de lo dispuesto por los artículos 32 y 33 del mismo documento normativo, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El documento solicitado no aplica para su presentación en razón de que el ente público no tiene información que reportar en el cuarto trimestre comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022, en cuyo caso deberá abstenerse de enviar el documento correspondiente para dar lugar a su justificación.

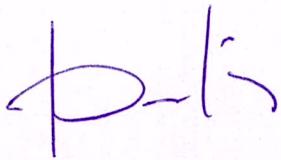
Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la normatividad emitida por el CONAC, la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y demás disposiciones jurídicas aplicables, que tengan por objeto regular la formulación, integración y presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos.

Siendo de mi entero conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 33 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, en su caso, la justificación a la omisión de presentación del documento no eximirá de su posterior entrega en el plazo, términos y a través del medio indicado por la Auditoria Superior del Estado, si el impedimento en el cual se basa la justificación recae en alguno de los supuestos señalados en los incisos b), c) o d) del artículo 32 de los Lineamientos antes mencionados.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Cd. Juárez, Chih., a 19 de enero del 2023

Atentamente,



C.P. Dayira Raquel Fernández Martínez
Tesorera Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
CD. JUÁREZ, CHIH.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Municipio de Juárez, Chihuahua
Notas a los Estados Financieros
c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022

1. Panorama Económico y Financiero

Principales condiciones económico - financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando	La operación económica financiera de esta Administración Municipal 2021-2024, en general y en lo particular en este período opera bajo la exigencia de cumplimiento estricto y puntual de las normas jurídicas. En este período, esa operación genera niveles de laboriosidad evidentemente más extensos dado que se cumple con las normas de operación actuales y se transita a un sistema de armonización contable con estándares de exigencia enfocados a aspectos de disciplina financiera, que e actualmente no se había contemplado. Esta condición de transición es sin duda alguna un elemento determinante en la toma de decisiones de esta administración. Para el período del cuarto trimestre del ejercicio la economía Mexicana refleja un ligero incremento en los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto Trimestral (EOPIBT) que muestran un avance trimestral de 0.9% en términos reales (cifras al tercer trimestre del año) fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la tasa de inflación mensual anualizada asciende a 7.82%; en este panorama económico donde desarrolla el Municipio de Juárez sus actividades.
---	---

Su influencia en la toma de decisiones de la administración	El período que se informa, comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022; diversos e importantes ajustes en los procedimientos y normas para la emisión y recepción de las participaciones federales y estatales, forma parte también del período de transición para la implementación de la armonización contable, una paridad cambiaria con relación al precio del dólar que refleja una revaluación de 5.4023% acumulada en lo que va del ejercicio del año. (Fuente Diario Oficial de la Federación). Este proceso de cambios, ajustes y preparación para la implementación de nuevos procedimientos conlleva a la doble labor de cumplir con las exigencias en curso y aprender, preparar y ejecutar las nuevas normas que la información financiera ha de contener.
---	--

2. Autorización e Historia	
-----------------------------------	--

a) Fecha de creación del Ente	Inicia operaciones con su denominación fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 10 de octubre de 1974.
-------------------------------	--

b) Principales cambios en su estructura	<p>Ciudad Juárez es la cabecera del Municipio de Juárez, uno de los 67 municipios que integran el estado de Chihuahua, el gobierno del municipio le corresponde al ayuntamiento, que se encuentra compuesto por el Presidente Municipal y el Cabildo conformado por los 20 veinte Regidores. El ayuntamiento es electo por un período de tres años, con opción a reelección para los siguientes tres años del período inmediato.</p> <p>La estructura está basada en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada en la Sesión número 14 del 22 de diciembre del 2016, última actualización en el Acuerdo No. 163/2021 publicado en el P.O.E. No. 102 de fecha 01 de enero de 2022.</p> <p>En materia de administración económica financiera Ciudad Juárez ha sido vanguardia al impulsar el movimiento municipalista. Ahora, con las nuevas disposiciones en materia de administración pública, planeación y contabilidad gubernamental, al igual que los entes federales, estatales y toda la administración pública, ingresa a la tendencia de la administración enfocada a resultados y a la rendición de cuentas y transparencia gubernamental.</p>
---	--

3. Organización y Objeto Social	
--	--

a) Objeto social	Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En los municipios se instituyen los fines que pretenden conseguir, para satisfacer las necesidades de la comunidad municipal, para garantizar una convivencia armoniosa, la paz social y el bien común, garantizando la moralidad, la salubridad, el orden público y la buena imagen, satisfaciendo las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales
------------------	---

	La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.
--	--

- Regulación de terrenos y predios, Instrumentando los mecanismos para prevenir y evitar la formación de asentamientos humanos irregulares
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Regulación del comercio establecido e informal.
- Panteones.
- Rastro.
- Conservación de Parques y jardines, así como áreas verdes.
- Construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de vialidades.
- La Seguridad pública y policía preventiva para garantizar la tranquilidad, seguridad y los bienes de las personas que residan o transiten por su territorio.
- Tránsito y Vialidad.
- Estacionamientos públicos.
- Promover el desarrollo cultural y educativo del municipio.
- Preservar y fomentar los valores cívicos y culturales para acrecentar la identidad municipal, estatal y nacional.
- Centros Comunitarios.
- Programas de Salud preventiva.
- Fomento al deporte y educación física con infraestructura deportiva.
- Protección civil, a través de los H. cuerpos de Bomberos y Rescate
- Desarrollo urbano, vigilar el adecuado y ordenado crecimiento urbano en el municipio;
- Promover la integración familiar y social de sus habitantes;
- Defensa de los Derechos Humanos;
- Preservar la ecología y el medio ambiente en el municipio.
- Promoción del desarrollo económico de la entidad.
- Programas de desarrollo agropecuario y rural.
- Incremento de la resiliencia y recuperación del tejido social.

b) Principal actividad

c) Ejercicio fiscal	Periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del 2022.
d) Régimen jurídico	Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 8, 9 y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Persona Moral sin fines de lucro.
e) Consideraciones Fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener	Declaración informativa de proveedores por tasa de IVA, declaración del ISR por sueldos y salarios, por servicios profesionales, por asimilados a salarios y pago de renta de bienes inmuebles.
f) Estructura organizacional básica	En base al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada por el H. Ayuntamiento en la sesión número 14 del 22 de diciembre del 2016, última actualización en el Acuerdo No. 163/2021 publicado en el P.O.E. No. 102 de fecha 01 de enero de 2022.
g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario	
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros	
Se informará sobre:	
a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables	La implementación del sistema informático para la armonización contable se encuentra en fase de construcción y desarrollo, por medio de terceros. Es importante mencionar del inicio de los trabajo, en el año 2021, con un tiempo estimado de implementación de 10 a 15 meses durante el ejercicio 2023. En este cuarto trimestre se tiene alcances de un 60% de los módulos a implementar, comenzando con el modulo de Ingresos y solicitud de trámites; Este nuevo sistema contable que modernizará y actualizará en general la mayoría de los procedimientos, tanto internos como los que ofrece la Administración Municipal a la Ciudadanía. Esperando como resultado un proceso de mejora continua en la atención a lo que marca la Ley de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por la CONAC, los postulados básicos, las bases de medición, el plan de implementación de la base devengado y disposiciones aplicables.

5. Políticas de Contabilidad Significativas	
Se informará sobre:	Con motivo de la administración enfocada en la efectividad a través del presupuesto basado en resultados (PBR), el sistema de evaluación del desempeño (SED), la homologación contable, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental durante esta administración se han ordenado, construido e implementado adecuaciones a los procesos, sistemas y método del quehacer económico financiero. Para cada ajuste a procedimientos se ha ordenado el asiento informático y la adecuación implementación del sistema tecnológico digital que lo contenga.
Provisiones	En el inicio del año, se registró el aumento del 5 % en los sueldos de los empleados de confianza, eventuales y funcionarios de la Administración Municipal, con excepción de los empleados afiliados al Sindicato, que percibieron un incremento en sueldo en las prestaciones de un 9 % al igual que el personal Jubilado y Pensionado. Y actualización de sueldo a aquellos empleados con plaza de tipo confianza o eventual que percibían el salario mínimo. Se planeó y programó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, el recurso para las academias de la policía Municipal, para la contratación de nuevos elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública en la Coordinación General de Policía y la Coordinación General de Seguridad Vial.
Reclasificaciones (movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones)	<p>1.- En Sesión Ordinaria núm. 14 del 13 de abril del 2022, se autoriza transferencias entre funciones presupuestales po ahorros del gasto no preeminente, del primer trimestre del año, por \$46,000,000.00 (Cuarenta y seis millones de pesos) y en misma Sesión de Cabildo, se autoriza ampliación al Presupuesto de Egresos en base a ingresos extraordinarios de el primer trimestre del ejercicio por \$46,412,950.00 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos doce mil novecientos pesos).</p> <p>2.- En Sesión plenaria ordinaria núm. 18 del 08 de junio del 2022, se autoriza por el H. Ayuntamiento ampliación al Presupuesto de Egresos, por la cantidad de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos) en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley.</p> <p>3.- En Sesión Ordinaria núm. 21 del 13 de julio del 2022, se autoriza ampliación de del Presupuesto de Egresos por un monto de \$2,380,000.00 (Dos millones trescientos ochenta mil pesos), en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley, del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>4.- En Sesión ordinaria núm. 22 del 10 del 2022, se autoriza por el H. Ayuntamiento ampliación al Presupuesto de Egresos, por la cantidad de \$123,193,155.00 Ciento veinte y tres millones ciento noventa y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos) en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley, del periodo de enero a julio de este 2022.</p> <p>5.- En Sesión Ordinaria núm. 21 del 13 de julio del 2022, se autoriza ampliación de del Presupuesto de Egresos por un monto de \$2,380,000.00 (Dos millones trescientos ochenta mil pesos), en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley del ejercicio fiscal 2022.</p> <p>6.- En Sesión ordinaria núm. 22 del 10 de agosto del 2022, se autoriza por el H. Ayuntamiento ampliación al Presupuesto de Egresos, por la cantidad de \$123,193,155.00 Ciento veinte y tres millones ciento noventa y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos) en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley.</p> <p>7.- En Sesión ordinaria núm. 26 del 13 de octubre del 2022, se autoriza por el H. Ayuntamiento ampliación al Presupuesto de Egresos, por la cantidad de \$120,297,234.00 (Ciento veinte millones doscientos noventa y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos) en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley.</p> <p>8.- En Sesión ordinaria núm. 27 del 26 de octubre del 2022, se autoriza por el H. Ayuntamiento la transferencia de recursos presupuestales entre funciones, por cambio de prioridad de proyectos de inversión del Presupuesto de Egresos, por la cantidad de \$108,018,495.08 (Ciento ocho millones diez y ocho mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 08/100 m.n.), mas la ampliación al Presupuesto de Egresos por \$16,000,000.00 (Diez y seis millones de pesos) recursos provenientes de ingresos extraordinarios sobre Ley.</p> <p>9.- En Sesión ordinaria núm. 29 del 23 de noviembre del 2022, se autoriza por el H. Ayuntamiento ampliación al Presupuesto de Egresos, por la cantidad de \$50,000,000.00 (Cincuenta millones de pesos) en base a ingresos extraordinarios del real recaudado sobre Ley.</p>
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario	
Se informará, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo, sobre:	
a) Activos en moneda extranjera	Saldo al cierre del 31 de diciembre del 2022, \$696,443.39 USD
b) Pasivos en moneda extranjera	No se tienen Pasivos en moneda extranjera.
c) Posición en moneda extranjera	No se tienen operaciones en moneda extranjera.
d) Tipo de cambio	19.3615 por cada U.S. dólar
e) Equivalente en moneda nacional	\$13,484,188.70 (Trece millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos 70/100 M.N.)
Métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio	

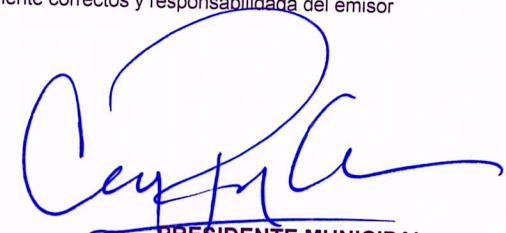
7. Reporte Analítico del Activo																																									
1. Gastos Financieros																																									
2. Gastos de investigación																																									
3. Gastos de desarrollo																																									
1. Bienes en garantía																																									
2. Señalados en embargos																																									
3. Litigios																																									
4. Títulos de inversiones entregados en garantías																																									
5. Baja significativa del valor de inversiones financieras																																									
6. Otros																																									
1. Procedimientos																																									
2. Implicaciones																																									
3. Efectos contables																																									
Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva																																									
Principales variaciones en el activo																																									
a) Inversiones en valores.																																									
b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.	No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto																																								
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.																																									
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.																																									
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos																																									
Se deberá informar:																																									
a) Por ramo administrativo que los reporta.	Tesorería Municipal.																																								
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades	<table border="1"> <tr> <td>Fideicomiso Plan de Movilidad Urbana</td> <td>117,084,437.37</td> <td rowspan="2">saldo</td> </tr> <tr> <td>Fideicomiso Derecho de Alumbrado Público</td> <td>182,748,681.07</td> </tr> </table>	Fideicomiso Plan de Movilidad Urbana	117,084,437.37	saldo	Fideicomiso Derecho de Alumbrado Público	182,748,681.07																																			
Fideicomiso Plan de Movilidad Urbana	117,084,437.37	saldo																																							
Fideicomiso Derecho de Alumbrado Público	182,748,681.07																																								
9. Reporte de la Recaudación																																									
a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente I Ente Público o cualquier tipo de ingreso.	<p style="text-align: center;">Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INGRESOS</th> <th>LEY ANUAL 2022</th> <th>%</th> <th>REAL</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMPUESTOS</td> <td>1,590,947,852.22</td> <td>63.87</td> <td>1,953,605,163.07</td> <td>62.08</td> </tr> <tr> <td>DERECHOS</td> <td>615,265,937.81</td> <td>24.70</td> <td>748,709,870.90</td> <td>23.79</td> </tr> <tr> <td>PRODUCTOS</td> <td>62,861,250.17</td> <td>2.52</td> <td>202,935,429.83</td> <td>6.45</td> </tr> <tr> <td>APROVECHAMIENTOS</td> <td>221,806,288.70</td> <td>8.90</td> <td>241,686,715.82</td> <td>7.68</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS PROPIOS DE TESORERIA</td> <td>2,490,881,328.90</td> <td>100.00</td> <td>3,146,937,179.62</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>PARTICIPACIONES</td> <td>3,928,892,733.42</td> <td></td> <td>4,097,849,486.96</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL GLOBAL</td> <td>6,419,774,062.32</td> <td></td> <td>7,244,786,666.58</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	INGRESOS	LEY ANUAL 2022	%	REAL	%	IMPUESTOS	1,590,947,852.22	63.87	1,953,605,163.07	62.08	DERECHOS	615,265,937.81	24.70	748,709,870.90	23.79	PRODUCTOS	62,861,250.17	2.52	202,935,429.83	6.45	APROVECHAMIENTOS	221,806,288.70	8.90	241,686,715.82	7.68	INGRESOS PROPIOS DE TESORERIA	2,490,881,328.90	100.00	3,146,937,179.62	100.00	PARTICIPACIONES	3,928,892,733.42		4,097,849,486.96		TOTAL GLOBAL	6,419,774,062.32		7,244,786,666.58	
INGRESOS	LEY ANUAL 2022	%	REAL	%																																					
IMPUESTOS	1,590,947,852.22	63.87	1,953,605,163.07	62.08																																					
DERECHOS	615,265,937.81	24.70	748,709,870.90	23.79																																					
PRODUCTOS	62,861,250.17	2.52	202,935,429.83	6.45																																					
APROVECHAMIENTOS	221,806,288.70	8.90	241,686,715.82	7.68																																					
INGRESOS PROPIOS DE TESORERIA	2,490,881,328.90	100.00	3,146,937,179.62	100.00																																					
PARTICIPACIONES	3,928,892,733.42		4,097,849,486.96																																						
TOTAL GLOBAL	6,419,774,062.32		7,244,786,666.58																																						
1. Ingresos locales																																									
2. Ingresos federales																																									
b) Proyección de la recaudación e ingresos en mediano plazo	Se consolidó la recaudación de los ingresos, logrando una variación positiva entre el Real ingresado y la meta de Ley, del acumulado anual del ejercicio fiscal 2022; de un importe \$825 millones de pesos.																																								
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda																																									
a) Indicadores (tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años)																																									
1. Deuda respecto al PIB																																									
2. Deuda respecto a la recaudación																																									

b) Valor gubernamental o instrumento financiero en que se	
Intereses	
Comisiones	
Tasa	
Perfil de vencimiento	
Otros gastos de la deuda	
11. Calificaciones Otorgadas	
Informar, tanto del Ente Público como de cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia	Fitch Ratings ratifico la calificación de Ciudad Juárez, Chihuahua; como la Perspectiva es Estable. / S&P Ratings confirman la calificación al Municipio de Juárez; como la Perspectiva se mantiene estable.
12. Proceso de Mejora	
13. Información por Segmentos	
14. Eventos Posteriores al Cierre	
15. Partes relacionadas	

Bajo protesta de decir verdad, decíñaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



TESORERA MUNICIPAL
C.P. DAYIRA RAQUEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ



PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. CRUZ PÉREZ CUELLAR